

RESOLUCION de 11 de marzo de 1996, de la Dirección General de Trabajo, por la que se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial en Cáceres. Expte. n.º: 272/96.

Expediente Número: 272/96.

Actor: José Luis Ginés Blázquez.

Demandado: Abelmar Fresqui-Fresqui S.A.L.

Por el presente, se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al acto de conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial en Cáceres, de esta Consejería, sito en Primo de Rivera, 9-5.ª planta, en la siguiente fecha: 9.4.96 9,30

Mérida, 11 de marzo de 1996.

El Director General de Trabajo,
LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ

RESOLUCION de 11 de marzo de 1996, de la Dirección General de Trabajo, por la que se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial en Cáceres. Expte. n.º: 327/96.

Expediente Número: 327/96.

Actor: Guillermo Nieto Martín.

Demandado: Teresa Silva Dávila.

Por el presente, se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al acto de conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial en Plasencia, de esta Consejería, sito en Calle del Convento, en la siguiente fecha: 8.4.96 10.

Mérida, 11 de marzo de 1996.

El Director General de Trabajo,
LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ

RESOLUCION de 11 de marzo de 1996, de la Dirección General de Trabajo, por la que se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación del Servicio Territorial en Cáceres. Expte. n.º: 335/96.

Expediente Número: 335/96.

Actor: Juan Pedro Pascual Sánchez.

Demandado: Teresa Silva Dávila.

Por el presente, se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero, al acto de conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación, del Servicio Territorial en Plasencia, de esta Consejería, sito en Calle del Convento, en la siguiente fecha: 8.4.96 10.

Mérida, 11 de marzo de 1996.

El Director General de Trabajo,
LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 13 de junio de 1995, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001191-013716.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Carrión Cidoncha, Josefina, con domicilio en La Garrovilla, Pedro Vadillo 9, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Carrión Cidoncha, Josefina, el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. Depósito de La Garrovilla (Propiedad del peticionario).

Final: C.T. Avenida de Extremadura (Proyectado).
 Término municipal afectado: La Garrovilla.
 Tipos de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en Kv.: 15/20.
 Materiales: Homologados.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms: 0,915.
 Emplazamiento de la línea: C/ General Cascajo-Camino del Pozo,
 Camino Olivo Cortés y Avenida de Extremadura.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.
 N. de transformadores: Número 1.
 Relación de transformación: 15,000/20,000/0,380.
 Potencia total en transformadores: 75 (KVA).
 Emplazamiento: La Garrovilla, Avenida de Extremadura, 77.

INSTALACIONES DE BAJA TENSION

Tipo: Aérea.
 Longitud total en Kms: 0,010.
 Voltaje: 220/127.
 Potencia: 50 (KW).
 Abonados previstos: 0.
 Presupuesto en pesetas: 10.568.966.
 Finalidad: Acometida en B.T. ALA.P. de la zona de la Estación de La Garrovilla.
 Referencia del expediente: 06/AT-001191-013716.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 13 de junio de 1995.

El Jefe del Servicio,
 JUAN CARLOS BUENO RECIO

**RESOLUCION de 4 de diciembre de 1995,
 del Servicio Territorial de Badajoz,
 autorizando el establecimiento de la
 instalación eléctrica. Ref.:
 06/AT-014208-013804.**

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición

de Eléctrica de Monesterio, S.A., con domicilio en Sevilla, Pastor y Landero 3, solicitando autorización de la instalación eléctrica que se reseña a continuación y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 21/1992 de 16 de julio, de Industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Eléctrica de Monesterio, S.A., el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Entronque en línea a C.T. 2 de Calera de León.
 Final: C.T. N-3 Proyectado.
 Término municipal afectado: Calera de León.
 Tipos de línea: Subterránea.
 Tensión de servicio en Kv.: 15/20.
 Materiales: Homologados.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms: 0,060.
 Emplazamiento de la línea: Calera de León, Ctra. Monesterio.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.
 N. de transformadores: Número 1.
 Relación de transformación: 15,000/20,000/0,398.
 Potencia total en transformadores: 100 (KVA).
 Emplazamiento: Calera de León, Ctra. Monesterio, s/h.
 Presupuesto en pesetas: 3.108.384
 Finalidad: Electrificación Fábrica de Embutidos.
 Referencia del expediente: 06/AT-014208-013804.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 4 de diciembre de 1995.

El Jefe del Servicio,
 JUAN CARLOS BUENO RECIO